

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCION

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

NOTA INFORMATIVA Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre)

De acuerdo con el apartado 4 del Anexo V de la Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública, todas las preguntas tienen el mismo valor y cada contestación errónea se penaliza descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 5 del señalado Anexo V, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio:

SISTEMA GENERAL

Puntuación Directa mínima (1)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)
31,67	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

Puntuación Directa mínima (1)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)
30	25

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 100 puntos = 50 puntos de calificación.